



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2008

VISTO:

La nota N° 1000/08 de la Delegación Académica-sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se eleva de conformidad la nota del Departamento de Letras de esa misma sede por la que propone celebrar un contrato con la profesora Elisa MARTINEZ para el dictado como responsable de la cátedra El arte y el hombre.

Que tal decisión equivale a establecer una continuidad de la labor de la profesora MARTINEZ en esa cátedra luego de la presentación de su renuncia por necesidades legales de su jubilación en otros ámbitos educativos.

Que ello es conveniente en razón de la necesaria cobertura del espacio curricular.

Que la forma de vinculación mediante un contrato es adecuada a la situación.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar a la **Prof. Elisa MARTINEZ** como responsable de la cátedra El arte y el hombre de las carreras de Letras-sede Trelew, desde el 01/09/08 al 28/02/09.

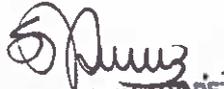
Art.2°) Formalizar dicha designación mediante la celebración de un contrato de locación de obra con un monto equivalente a la categoría de profesor Adjunto-dedicación Simple a partir del 01/09/08 y hasta el 29/02/09.

Art.3°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 371/07 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

Resolución CAFHCS N° 242/08

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BISILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB